

**INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2019
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA NAUTA ROUTES AGENCIA DE TURISMO CÍA. LTDA.**

Señoras y señores Socios:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamento de informes anuales de administradores de Juntas generales se presenta a su consideración el informe anual de actividades.

Es de conocimiento general que en este año hemos tenido algunos cambios sobre todo por la disminución de ventas a Japón, sin embargo, se está trabajando en conseguir nuevos mercados además de un vendedor que domine el idioma japonés para retomar este mercado.

La administración está en la obligación de cumplir de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios y de esta manera procede; con la finalidad de que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio de los socios como para los colaboradores, proveedores y clientes en general. Se ha desarrollado la página web de Nauta Routes la misma que ya se la ha podido apreciar en la dirección www.nautaroutes.com en la que se promocionará con el fin de conseguir mejorar las ventas llegando a más clientes. Se ha presentado a la Superintendencia de Compañías todo lo que ha solicitado para la reactivación de la compañía, proceso que está por finiquitarse ya que solo se espera la resolución para la reactivación.

La empresa no cuenta con empleados bajo relación de dependencia, los negocios los realiza directamente la gerencia, esto se mantendrá hasta cuando la empresa disponga de un crecimiento sustancial y sea necesaria la contratación de personal. Como representante de Nauta he acudido a algunas capacitaciones para el sector turístico.

La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros sociales de la compañía, libros contables, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se lleva y mantienen de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La custodia, conservación y seguro de los bienes de propiedad de la compañía y de terceros es adecuada.

La compañía en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, Superintendencia de Compañías, Municipio, IESS, Ministerio de Trabajo; y continuará con la misma política. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente se presenta como adjunto.

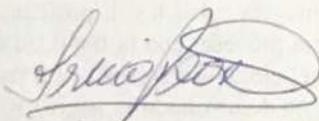
Los Estados de Situación Financiera por ejercicio económicos 2019 de la compañía se presentan como adjunto, se realiza el respectivo pago del impuesto a renta, el pago de la reserva legal, Notas a los estados financieros.

De la utilidad del ejercicio del año 2019 el 25% es para cubrir el impuesto a la renta, el 5% la reserva legal y el resultado es la utilidad. Las utilidades existentes de este ejercicio económico deberán ser distribuidas de la manera que se disponga en la Junta General de Socios. Se recomienda a la junta general analizar mejoras en las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico. El año 2019 ha sido un año con algunos retos y novedades se sugiere fortalecer la publicidad para incrementar las ventas, buscar nuevas alternativas para el siguiente año.

Agradezco por la confianza depositada por los socios de la compañía.

Para constancia, suscribo a los veintiún días del mes marzo de 2020

Atentamente



Irina Báez Duarte
GERENTE GENERAL